



## III ENCUENTRO DE GREMIOS Construcción Conjunta por la Unidad Gremial

*“Un propósito que no se puede detener”*



### MEMORIAS

Cali, 27 y 28 de Septiembre de 2019.

**COMITÉ NACIONAL GREMIAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS**



## GREMIOS ASISTENTES

REPRESENTANTES	GREMIO
Alfonso Morales Montes	Colegio Colombiano de Contadores Públicos Norte de Santander
Maritza Duarte Melo	Colegio Colombiano de Contadores – Capítulo Bucaramanga
Hugo F. Ospina	Instituto Nacional de Contadores Públicos- INCP
Lucy Gutiérrez Arias	Asociación de Contadores Públicos del Huila- ASCONPHU
Diana Lucía Flórez M.	Asociación de Contadores de la Universidad de Antioquia ACUDA
Flor Stella Quiroga Mora	Colegio de Contadores Públicos de Colombia-CONPUCOL

## MIEMBROS DELEGADOS y MIEMBROS ADHERENTES INVITADOS

NOMBRE DELEGADOS	GREMIO
Angela Mireya Sánchez	Colegio de Contadores Públicos de Colombia- CONPUCOL
Miguel A. Marquez M.	Colegio Colombiano de Contadores Capítulo Bucaramanga
Tilcia Bayona	Colegio de Contadores Públicos de Norte de Santander
Miguel Angel Gacia	Asociación Centro de Estudios Grupo de los 100
María Janeth Castillo R.	Asociación de Contadores Públicos del Valle del Cauca-ADECONTA
Jhon Mira Sánchez	Invitado. Periodista y Comunicador

## “Un propósito que no se puede detener”

En aras de seguir construyendo sobre el propósito que nos ha unido, es decir, la defensa de los intereses de la Contaduría Pública, promover la calidad y la ética en quienes la ejercen, y con el compromiso férreo de lograr un norte claro para la profesión, convencidos que somos los arquitectos del futuro del colectivo profesional, **El Comité Nacional Gremial** como vehículo de unidad gremial de los contadores, propone con ésta convocatoria continuar la construcción conjunta hacia un gremio de contadores activo y bien establecido para desarrollar la profesión.



En ésta oportunidad, la ciudad de Cali, fue el escenario para desarrollar el III Encuentro Gremial los días 27 y 28 de septiembre, donde los objetivos trazados se plantearon lograr mediante el desarrollo de tres (3) plenarios:

<p>1) <b>Plenaria</b> :Retoma, análisis y evaluación de acuerdos y compromisos adquiridos en los Encuentros I y II, en función de la visión gremial del Comité Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción de los lineamientos de trabajo.</li></ul>
<p>2) <b>Plenaria</b>: Prospectivas, desafíos e impactos del trabajo gremial frente a proyectos en vigencia que pretenden dinamizar la profesión:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Proyecto Visión 2030</li><li>✓ Revisoría Fiscal</li><li>✓ Proyecto Decreto Estructura UAE JCC</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción de los lineamientos de trabajo.</li></ul>
<p>3) <b>Plenaria.</b></p> <p>a) Bienvenida y Contextualización a los gremios adherentes.</p> <p>b) Construcción conjunta del plan de acción</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobación diseño, colores, logo, nombre y demás sobre la página web del Comité.</li><li>• Presentación del plan de comunicaciones por parte del Comunicador contratado Jhon Mira.</li><li>• Establecimiento del plan de trabajo de los Gremios, responsables y el cronograma de ejecución.</li><li>• Aspectos generales sobre la administración interna de las comunicaciones.</li><li>• Conclusiones y nuevos compromisos</li><li>• Fecha y Ciudad del IV Encuentro de Gremios</li></ul>

## DESARROLLO PLENARIA No.1

**Retoma, análisis y evaluación de acuerdos y compromisos adquiridos en los Encuentros I y II, en función de la visión gremial del Comité Nacional.**

Compromisos Establecidos en el Primer Encuentro
<ol style="list-style-type: none"><li>1. La elaboración de la Política de Transparencia de los gremios</li><li>2. La elaboración del plan estratégico definitivo y el cronograma de ejecución.</li></ol>
<p>se analizó que el compromiso de elaborar La Política de Transparencia Gremial, el cual se ejecutó, aunque el acuerdo de su publicación en la página web de cada uno de los Gremios no fue cumplida por todos.</p> <p>En cuanto al compromiso de elaborar de un plan estratégico definitivo para operar los objetivos del Comité Nacional Gremial, se analizó que para impulsar y operativizar la idea propuesta, se requería de un plan financiero con el cual cinco (5) de los doce (12) gremios no se sintonizaron por razones propias a sus estructuras internas. En consecuencia, la ejecución del plan estratégico al encontrarse estrechamente vinculado al recaudo de los recursos económicos</p>



que cada Gremio debía aportar, aunado a la dilatación en tiempo para la toma de decisiones de algunos de ellos sobre sus posibilidades, tuvo como resultado que la operatividad del Comité Nacional se estancara al no contar con el total de los aportes aprobados

### Compromisos Establecidos en el Segundo Encuentro

- 1) Definir el aporte del año 2018 para las agremiaciones que aún no lo hacen
- 2) Propuesta de presupuesto y valor de cuota o aporte para el 2019
- 3) Confirmar la decisión de contribuir con el aporte para el año 2019
- 4) Realizar una campaña nacional de afiliación de contadores a las agremiaciones
- 5) Planear y preparar un evento académico nacional.
- 6) Propuesta de anteproyecto de una figura organizativa para promover la unidad gremial. Revisar documento sobre el particular radicado en la plenaria por los representantes del CNCP.
- 7) Definir la participación del Comité en el XXIX Encuentro de Estudiantes de Contaduría FENECOP
- 8) Elaborar un comunicado sobre la preocupación por la proliferación de programas de contaduría de baja calidad.

Se reiteran las decisiones tomadas sobre cada uno de estos compromisos:

1. **Aporte 2018:** Los cinco (5) gremios que no aportaron la cuota establecida para el año 2018, se constituyen en gremios adherentes sin voz ni voto en las decisiones del Comité Nacional, siempre y cuando libre y voluntariamente manifiesten su interés en continuar. Así mismo, quienes comuniquen que no desean continuar, se atenderá su solicitud retirándolos.
2. **Aporte 2019:** El aporte de los gremios para el año 2019 será de \$1.500.000 cuyo plazo vence el 30 de septiembre.
3. Se recibió confirmación en el mes de agosto de 2019 de los siguientes gremios para realizar su aporte correspondiente: ACUDA, INCP, ASCONPHU, COLEGIO DE NORTE DE SANTANDER, COLEGIO DE BUCRAMANGA, CONPUCOL. Se anota que, por parte del COLEGIO DE SUR OCCIDENTE COLOMBIANO, al cierre del Encuentro estaba pendiente definir sobre este particular.
4. **Campaña de Afiliación:** se orienta a cada Gremio a fortalecer sus estrategias de adhesión de nuevos miembros, se ilustra con diferentes ideas.
5. **Evento nacional:** de acuerdo con las experiencias, un evento requiere de una planeación de mediano plazo, recursos y esfuerzos conjuntos



para garantizar el éxito y los propósitos con el que se convoque. Queda pendiente en posterior reunión, realizar un presupuesto y establecer tareas clave para desarrollar el evento nacional del Comité para cumplir sus fines.

6. **Anteproyecto de una figura organizativa para promover la unidad gremial:** se reitera que El Comité Nacional Gremial no es un ente jurídico, sino el conjunto de voluntades de quienes lo conforman. Sus integrantes son los gremios de contadores debidamente constituidos, que se encuentran activos, que libre y voluntariamente decidieron aunar sus esfuerzos para que mediante una construcción conjunta se constituya en el vehiculo hacia la construcción de una organización única nacional sobre la necesidad que tiene la profesión de una figura organizativa que sea incluyente, representativa para los profesionales de la contaduría, que funja como órgano rector de la profesión, y que cuente con una estructura política, administrativa y operativa definida.

Así las cosas, se procede a revisar el documento radicado por el gremio CNCP en la Plenaria del II Encuentro como propuesta de una figura organizativa de la profesión, sobre la cual por unanimidad se decide que la misma no refleja el interés ni se ajusta a los objetivos del Comité Nacional Gremial.

7. **Encuentro Fenecop:** no fue un compromiso, sino una intención por parte del gremio de Bolívar, el cual no se cumplió.
8. **Comunicado MEN:** Frente al compromiso de elevar un comunicado al Ministerio de Educación Nacional, manifestando preocupación por la proliferación de programas de contaduría de baja calidad, se propone elevar a un nivel superior tal propósito, es decir, como proyecto dentro de las líneas de trabajo del Comité Nacional, que se plantean en la Plenaria No.2

#### **CONCLUSIONES:**

- ✓ se informa que la mayoría de los Gremios han hecho su aporte correspondiente a septiembre de 2019.
- ✓ Se redefinirán en la Plenaria No.3 los objetivos estratégicos con la propuesta de comunicaciones y se ajustarán contra los posibles ingresos a recaudar.
- ✓ Se plantea formalizar el Comité Nacional y la propuesta se acoge por unanimidad. Se solicita retomar el asunto en la Plenaria No.3.
- ✓ Se plantean ideas para realizar actividades en el mediano plazo que le permita sostenibilidad económica al Comité Nacional, entre ellas desarrollar un youtuber, un evento nacional, unos aliados patrocinadores, entre otras planteadas.



## DESARROLLO PLENARIA No.2

### Prospectivas, desafíos e impactos del trabajo gremial frente a proyectos en vigencia que pretenden dinamizar la profesión:

- Revisoría Fiscal
- Proyecto Visión 2030
- Proyecto Decreto Estructura UAE JCC

Luego de contextualizar y analizar el panorama actual de la profesión, por supuesto también el de la Revisoría Fiscal, el Comité Nacional colocó como propósito en sus líneas de trabajo, la participación activa de los gremios en acciones que permitan modernizar o reformar los marcos regulatorios actuales y en generar nuevas propuestas que contribuyan a la construcción del camino hacia la profesión contable del futuro deseable.

Los miembros del Comité, instaron a que independientemente que la Superintendencia de Sociedades tome o no en cuenta la propuesta de revisoría fiscal presentada el pasado mes de julio, tanto INCP como CONPUCOL continúen en éste importante proceso, con el mismo interés mancomunado, para seguir construyendo sobre ella, además les anima a participar en todos los procesos necesarios que se puedan dar para lograr una reforma definitiva a la Ley 43/90.

Se concluye sobre el posible proyecto Visión 2030, que es una necesidad sobre la cual se debe avanzar porque es claro que los gremios tenemos un llamado a ser los arquitectos del futuro de la profesión de los contadores donde le corresponde convocar a todos sus actores para definir que queremos de la profesión en los próximos 10 años. Estamos en una posición única para actuar proactivamente e idear nuevas formas de participación que permitan el desarrollo de la profesión.

No es ningún secreto que cada vez el panorama para los contadores es más exigente, pues le requiere más conocimiento en temas de tecnología emergente, en regulaciones globales, informes no financieros, así que cada vez se le exige que se sea más riguroso en mantener altos estándares éticos en su ejercicio.

En cuanto al Decreto presentado por la UAE- Junta Central (JCC) donde propone su fusión con el Consejo Técnico (CTCP), El Comité Nacional decide, que al ser potestad del Gobierno Nacional realizar las modificaciones que considere sobre la conformación, estructura y funcionamiento de cualquiera de sus entes, entre ellos el CTCP y la JCC, no tendríamos como incidir en éste tipo de consideraciones pues se trata de entidades del Estado conformadas por él mismo, no obstante, en lo que respecta al Tribunal Disciplinario, será de suma importancia para el Comité Nacional velar porque se proteja las dos terceras del componente de votación del orden privado de quienes nos juzgan y esa será la misión del Comité.



**CONCLUSIÓN**

- ✓ Se acuerda establecer estas apuestas como líneas de trabajo para El Comité Nacional.
  
- ✓ Se acuerda que para el desarrollo de las líneas de trabajo, los gremios aportarán una cuota semestral de \$1.500.000 durante el año 2020, una en el mes de febrero y otra en el mes de julio que serán invertidos en los fines pertinentes.

**DESARROLLO PLENARIA No.3**

**Contextualización y Plan de trabajo de comunicaciones y compromisos**

Se procedió hacer un resumen de las plenarios No. 1 y No. 2 a los representantes de los gremios adherentes que fueron invitados y que asistieron, es decir, María Janeth Castillo por ADECONTA y Miguel Ángel García del GRUPO-100 con el fin de que se les contextualice sobre las decisiones o propuestas que se definieron en las plenarios mencionadas. Para el desarrollo de ésta última plenaria se concedió voz y voto a estos dos adherentes y a los delegados acompañantes en las decisiones que en su desarrollo se ocasionara la Plenaria No.3 por considerarlo pertinente.

Se retoma la propuesta realizada por el gremio Colegio Colombiano de Contadores de Norte de Santander sobre lo conveniente que el Comité Nacional Gremial se piense como una figura jurídica, para que pueda actuar como tal y en nombre de los gremios que lo conforman. En este momento cualquier decisión que se tome, al no existir el Comité jurídicamente, no tiene valor alguno ante terceros, mucho menos ante las entidades del Gobierno. Así que si se continúa bajo esta informalidad muy seguramente el mensaje de unidad que se quiere transmitir no será tan efectivo.

Adicionalmente se propone que en el momento que se formalice el Comité como figura jurídica, deje de llamarse Comité Nacional Gremial y que se proponga un nombre que sea conveniente para los propósitos que se están construyendo y que reúna requisitos suficientes de identidad.

Las propuestas fueron acogidas por unanimidad entre los asistentes y en consecuencia, se procede a colocar en consideración el nombre que recibirá formalmente el actual Comité. En éste proceso se somete a consideración y a votación los siguientes nombres:

NOMBRE PROPUESTO	VOTACIÓN
1. Comité de Contadores de Colombia	0



2. Comité Gremial de Contadores de Colombia	1
3. Gremios de Contadores de Colombia	0
4. Asociación de Gremios de Contadores de Colombia	4
5. Asogremios de Contadores de Colombia	8

Por voto de la mayoría de los asistentes presentes se decide que el Comité Nacional Gremial al momento de formalizarse jurídicamente se denominará **ASOGREMIOS DE CONTADORES DE COLOMBIA**, nombre que en esencia recoge la propuesta extensa No. 4.

Posteriormente, el periodista y comunicador Jhon Mira, procedió a presentar su propuesta de trabajo para ser aprobada:

1. **El Logo para el desarrollo de la web:** Propone que se seleccione dentro de una muestra de dos imágenes el logo que identifique a **Asogremios de Contadores de Colombia**:



Explica que: el Logo 1 representa la unión de la profesión, esta elaborado en forma de U, dando la bienvenida a nuevos miembros. Y el Logo 2 representa la defensa y la unión de la profesión, entrelazando las manos dando forma a un escudo.





Se coloca en consideración la propuesta, se hace la votación con el siguiente resultado:

LOGO 1: 8 VOTOS



LOGO 2: 3 VOTOS



Sobre éste punto queda aprobado:

- ✓ el Logo No. 1 pero se solicita que se envíe al Whatsapp del Comité Nacional, el Logo aprobado con una propuesta de colores en azul petroleo, azul oscuro, rojo y blanco para aprobarse el diseño completo con uso de marca (nombre).
- ✓ Queda definido que el nombre que se utilizará en el Hosting de la web del Comité se denominará “AsogremiosContadoresColombia”.
- ✓ A este respecto, se aprueba por mayoría que el registro del dominio sea “org” de organización

**2. Propuesta estratégica de comunicaciones para el Comité Nacional Gremial:** la necesidad de establecer un camino de comunicaciones que vaya ligado con los intereses del Comité, refiriéndose a un plan de comunicaciones que funcionará como herramienta para contar y compartir los objetivos del comité en pro de la defensa de la profesión contable como es su propósito. Este plan comunicacional estará enfocado en:

- ✓ Gremio de Contadores
- ✓ Medios propios y redes sociales
- ✓ Prospectos contadores (educación universitaria)

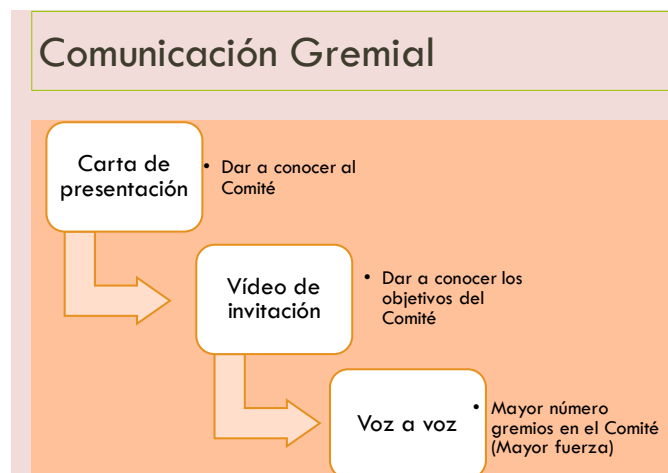


- ✓ Medios de comunicación
- ✓ Estado

Metas propuestas	Temporalidad
1) Lograr un conocimiento y alcance del mensaje del comité entre los gremios existentes	1º de Octubre a 1º de Noviembre de 2019
2) Llegar a los medios cercanos de los gremios existentes	1º de Noviembre a 1º de Diciembre de 2019
3) Crecimiento del Comité mediante redes sociales	1º de Diciembre de 2019 al 10 de enero de 2020

Este proceso de comunicación se realizará por etapas:

- primero hacia los gremios para aprovechar los contactos que existen para fortalecer la conexión con el Comité Gremial
- através de pequeños medios
- Las redes sociales, buscando crecimiento interno, publicaciones periódicas y pagas de acuerdo con la estrategia que se proponga.



La estrategia de comunicaciones hará énfasis en los principales problemas para generar sensibilidad, entre ellos:

- ✓ Falta de liderazgo
- ✓ Regulación de la profesión
- ✓ Las decisiones las toman otros
- ✓ Falta de poder ante legisladores
- ✓ Una profesión que se quedó en el pasado
- ✓ Una profesión poco crítica de si misma
- ✓ Una profesión que desconoce su realidad
- ✓ Una profesión pasiva sometida a los cambios
- ✓ Una profesión dividida y polarizada



- ✓ Una profesión de baja calidad
- ✓ Una profesión sin voz
- ✓ Una profesión indefensa

Sobre éste punto se aprueba la ejecución de la propuesta y se recomienda ajustar el presupuesto para maximizar el objetivo

## PROPUESTAS Y VARIOS

1. ACUDA propone que una vez formalizado jurídicamente el Comité no se registre en Cámara de Comercio sino se aplique una Resolución. La Delegada de ACUDA, Diana Florez, asume el compromiso de indagar sobre el tema ya que actualmente su propio Gremio lo está haciendo para evitar costos que son propios de las empresas y establecimientos de comercio.
2. Se propone que se desarrolle un reglamento interno de respeto en las comunicaciones entre los Gremios para evitar situaciones de agresión y faltas de respeto en las diferencias. Labor designada al Subcomité Comunicaciones.
3. Se propone hacer una depuración de los participantes del Grupo del whatsapp del Comité Nacional Gremial donde solo queden los miembros con voz y voto. Igualmente se acuerda que los gremios que han solicitado ser retirados del Comité, se les retire de los grupos también.
4. Queda aprobado que el Sucomité financiero y el Subcomité de Comunicaciones continúen ejerciendo su función. Sobre éste último se adhiere el gremio de Bucaramanga para completar la terna al ser retirado el gremio Adeconta. Se les solicita proceder en sus funciones.
5. Se propone realizar una reunión cada mes por cualquier medio virtual, para ello se aprueba que sea el primer martes de cada mes a las 7 pm a partir del mes de noviembre.
6. Se propone que la próxima reunión presencial sea el 21 y 22 de febrero de 2020 en la ciudad de Bucaramanga y su anfitrión sea el Colegio Colombiano de Contadores de ésta bonita ciudad.
7. Se propone que una vez aprobado la paleta de colores del Logo se haga un pendón para colocarlo en cada reunión presencial que se programe.
8. Se aprueba disponer de algunos recursos para pagar honorarios a un profesional que nos ayude a diseñar a la medida de nuestro propósito el Estatuto de Constitución de ASOGREMIOS DE CONTADORES DE COLOMBIA. Estos estatutos será aprobados en la reunión presencial del 21 y 22 de febrero para su formalización posterior.
9. Queda reiterada la aprobación como propuesta de mediano plazo el desarrollo de un “youtuber” del Comité y la realización de un gran encuentro que convoque al mayor número de colegas posible con un propósito que será definido en su momento.



### CONCLUSIONES

1. Se aprueba dar forma jurídica al Comité Nacional Gremial creándose ASOGREMIOS DE CONTADORES DE COLOMBIA.
2. Se acuerda que el nombre Comité Nacional Gremial será utilizado hasta tanto esté formalizado ASOGREMIOS DE CONTADORES DE COLOMBIA
3. Se establece una cuota de sostenimiento semestral de \$1.500.000 para ser aportadas en el mes de febrero y en el mes de julio durante el año 2020 para dar curso a las líneas de trabajo aprobadas en la plenaria No.2
4. Se aprueba la identidad visual de ASOGREMIOS DE CONTADORES DE COLOMBIA.
5. Se aprueba el plan de trabajo presentado por el Comunicador para ejecutarse entre el 1 de octubre de 2019 hasta el 10 de enero de 2020 donde se reestructura el plan estratégico del Comité Nacional.
6. Se establece una reunión mensual del Comité, el primer martes de cada mes a las 7 pm por cualquier medio virtual
7. Se acuerda que la próxima reunión presencial será los días 21 y 22 de febrero de 2020 en la ciudad de Bucaramanga donde se aprobará los Estatutos de ASOGREMIOS DE CONTADORES DE COLOMBIA para su formalización.
8. Se acuerda establecer un reglamento de respeto en las comunicaciones entre Gremios.
9. Hace parte de éstas conclusiones los acuerdos establecidos en proposiciones y varios.

#### ANEXO: Artículo “No dejemos que la indiferencia nos ahogue”

Por: Jhon Mira Sánchez. Periodista Comité Nacional Gremial

La unión es un paso difícil para muchos, pero es el paso en que se define el éxito o el fracaso. En ocasiones el riesgo es muy alto, se pueden perder bienes, energía, el corazón y hasta la vida, pero en otras se adquiere virtud, fortaleza, bienestar y felicidad. Lo más difícil al momento de juntar un grupo en razón de un mismo objetivo, son las diferencias que existen y seguirán existiendo entre las personas que pertenecen a una agremiación. Y claro, no podía ser diferente, pues cada uno construye su ideología, deseo y posturas según las experiencias que la vida les ha dejado. Sin embargo, existen ocasiones en que el bienestar de todos prima para empeñar una lucha por objetivos claros que favorezcan a todos, como aquel guerrero romano que se unía a otros para evitar morir en las fauces de un león hambriento o quienes deciden dejar de comer para obtener condiciones dignas de trabajo.

Es por eso que la independencia se entiende, pero la indiferencia no, así que hoy se encuentran en el momento en que no pueden ser indiferentes y se deben unir valerosamente en defensa de una profesión como la que ejercen, deben luchar por una profesión con altos estándares donde obtener una acreditación de alta de calidad sea un privilegio no un requisito. Porque tener baja calidad, devalúa al contador y por ende cada vez cobra menos por su trabajo. Deben trabajar juntos por una profesión global que afronte las novedades tecnológicas que deben ser un complemento, más no el remplazo del conocimiento y trabajo contable. Deben contribuir conjuntamente a la creación de leyes que regule el trabajo de la revisoría fiscal y no se extralimite a sus funciones. Ustedes hoy son como el pueblo francés que siendo heterogéneo, burgueses y campesinos se unieron para acabar la monarquía que los oprimía. ¿Lo ven? , son más las causas que los unen.



Por lo anterior es justo por los gremios, la profesión y los futuros contadores que se dé la batalla por defender las causas que ustedes creen justas y a la profesión que decidieron ejercer con ética y compromiso. Es el momento en que las diferencias se deben dejar de lado para construir una sola voz que defienda y fortalezca al gremio contador, y el estar hoy acá, en esta reunión, escuchando estas palabras, es el primer paso. Así que como diría Henry Ford *“Llegar juntos es el principio, mantenerse juntos, es el progreso y trabajar juntos es el éxito”*.

**HASTA PRONTO**



**IV ENCUENTRO GREMIAL 21 Y 22 DE FEBRERO DE 2010 EN  
BUCARAMANGA**